

Plan de Voluntariado 2026

Psicólogas 
sin fronteras

Índice

03 — Introducción

05 — Misión · Visión · Valores

06 -- Áreas de intervención

09 — Objetivos generales

10 — Ciclo de gestión

11 — Ámbito territorial

12 — Perfil de voluntariado

13 — Personas y ámbitos destinatarios

14 — Proceso

20 — Estrategias de fidelización

21 — Derechos y obligaciones del voluntariado

23 — Evaluación de objetivos



Introducción

Psicólogas sin Fronteras (PSF) es una organización no gubernamental de acción humanitaria fundada en 1994, que trabaja por la defensa del derecho a una salud mental digna desde un **enfoque comunitario, feminista e interseccional**, basado en los derechos humanos y la transformación social.

La entidad desarrolla intervenciones psicológicas, psicosociales y comunitarias dirigidas especialmente a personas y **colectivos en situación de vulnerabilidad, exclusión social, crisis o emergencia**, promoviendo el bienestar emocional, la participación social y el fortalecimiento comunitario. En 2025, PsF Valencia desplegó intervención de emergencia tras la DANA, consolidando su presencia como referente en respuesta psicosocial en la Comunitat Valenciana.

Desde sus inicios, PsF se configura como una organización de voluntariado, entendiendo la participación social como una herramienta fundamental para la construcción de una sociedad más **justa, inclusiva y solidaria**. El voluntariado constituye uno de los pilares **esenciales** de la entidad y participa activamente en los diferentes programas, proyectos y acciones desarrolladas por la organización.

PsF entiende el voluntariado como una forma de participación crítica, ética y transformadora, orientada a la defensa de derechos, el acompañamiento comunitario y la **construcción colectiva de bienestar social**. La acción voluntaria no se concibe únicamente como una colaboración puntual, sino como un espacio de compromiso, aprendizaje **mutuo, corresponsabilidad y participación activa** en la transformación social. Durante 2025, el equipo de voluntariado de PsF Valencia sumó más de 50 personas activas en distintos programas, lo que refuerza la necesidad de un plan estructurado para 2026.

Plan 2026

Asimismo, este plan pretende garantizar que las personas voluntarias encuentren en PsF un espacio seguro de **aprendizaje, participación y crecimiento personal** y profesional, favoreciendo una implicación activa y alineada con los objetivos, valores y metodologías de la organización. En coherencia con la experiencia acumulada durante 2025, se incorporan mejoras en los **procesos de acogida, supervisión y evaluación del voluntariado**.

En el marco del Plan Estratégico 2023-2027, PsF continúa reforzando durante 2026 su compromiso con el fortalecimiento y **cuidado del equipo** humano de la entidad, especialmente del voluntariado, promoviendo espacios de formación, supervisión, participación, coordinación y autocuidado que permitan desarrollar intervenciones éticas, sostenibles y de calidad.

El Plan de Voluntariado 2026 se concibe como un documento flexible, participativo y en constante revisión, adaptado a las necesidades **sociales y comunitarias** actuales, así como a la evolución de la propia organización y de las personas que forman parte de ella. Recoge los aprendizajes del ciclo anterior e integra las demandas emergentes detectadas en los programas de atención psicosocial, perinatal y de intervención en crisis.

Además, PsF apuesta por una **comunicación inclusiva** y no discriminatoria, utilizando un lenguaje que visibilice la diversidad de identidades, experiencias y realidades presentes tanto en la organización como en la sociedad. El uso del lenguaje inclusivo forma parte del **compromiso ético y político de la entidad con la igualdad**, la participación y el reconocimiento de todas las personas.



Marco normativo

En 2026 entra en vigor la Ley 4/2025, de voluntariado de la Comunitat Valenciana, y su reglamento de desarrollo, que introducen nuevas figuras y obligaciones para las entidades de voluntariado. PsF incorpora estas novedades de forma progresiva, con una adaptación estructural prevista para el Plan de Voluntariado 2027.

NUEVAS FIGURAS

Se crean el Registro de Personas Voluntarias de la Comunitat Valenciana (art. 15), el carnet del voluntariado (arts. 20-23) y la vida voluntaria (arts. 24-27), como instrumentos de acreditación oficial de la actividad voluntaria y de reconocimiento de competencias (arts. 28-31).

REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN

Las entidades de voluntariado deberán inscribir a las personas voluntarias en el Registro autonómico y comunicar una actualización anual de los datos (art. 17.2), incluyendo altas, bajas (art. 18) y periodos de actividad.

VISADO DEL PLAN

Los planes de voluntariado de las entidades deberán contar con visado de la administración competente para poder acceder a subvenciones y convenios públicos (art. 13.4). PsF prevé tramitarlo con la elaboración del Plan de Voluntariado 2027.

PsF es responsable de la veracidad y actualización de los datos comunicados al Registro (art. 19.2), y aplicará el principio de minimización de datos en sus procesos internos (art. 19.7), conforme al RGPD y la LO 3/2018.

PRÓXIMOS PASOS

Durante 2026, PsF revisará sus procesos de acogida y sus formularios internos para alinearlos con los datos y requisitos del nuevo marco normativo, de cara a su incorporación plena en el ciclo de gestión 2027.

Misión Visión Valores

01

MISIÓN

Proporcionar asistencia psicológica a personas o grupos excluidos socialmente, promoviendo el bienestar emocional y la transformación social desde un **enfoque comunitario y de derechos**.

02

VISIÓN

Un mundo en el que la **salud mental digna** sea un derecho universal, accesible para todas las personas y libre de estigmas.

03

VALORES

Humanidad · Enfoque comunitario · Horizontalidad ·
Capacidades locales · Decolonización · Trabajo en red ·
Feminismos · Autocuidados ·
Transparencia

Áreas de intervención:

Acción local

FEMINISMOS

Se enfoca en brindar atención psicosocial a mujeres que han sido expuestas a violencia de género, ofreciendo orientación jurídica y supervisión en grupos de encuentro y biodanza.

DINAMIZACIÓN COMUNITARIA

A través del Programa A Pie de Barrio, se implementan actividades como manualidades y yoga intercultural, creando una escuela creativa y promoviendo acciones en la calle para la comunidad.

MIGRACIONES

Este programa proporciona apoyo psicosocial y asesoramiento jurídico a migrantes, organizando talleres de arte y campañas que abordan el Síndrome de Ulises y fomentan el asociacionismo.

ATENCIÓN SOCIAL

Se desarrollan talleres para mujeres cuidadoras, proporcionando acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo redes de apoyo y recursos comunitarios.

APOYO EN CRISIS

Brindamos **acompañamiento psicosocial** a personas afectadas por la problemática hipotecaria, ofreciendo grupos de apoyo mutuo desde 2012 para fomentar la solidaridad y el bienestar emocional.

VOLUNTARIADO

Fomentamos el **acompañamiento psicosocial** a través de la dinamización grupal y formaciones, creando encuentros de autocuidado que fortalecen la comunidad y promueven la resiliencia.

RESPIRA Y CALMA

Este programa ofrece **talleres de afrontamiento** del estrés, facilitando grupos de encuentro online y presenciales, así como prácticas de mindfulness para ayudar a las personas afectadas por la DANA.

SAPEC

Nuestra línea gratuita de atención inmediata en crisis y emergencias proporciona apoyo esencial, supervisando el voluntariado y facilitando intervenciones efectivas durante situaciones de **emergencia**.

SENSIBILIZACIÓN EPD

Organizamos talleres en centros educativos para promover el **empoderamiento** y la equidad de género, involucrando a jóvenes en iniciativas de cooperación internacional con un enfoque en masculinidades.

Acción internacional

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se desarrollan iniciativas conjuntas con **PsF Beni** en Bolivia, trabajando en empoderamiento de mujeres y abordaje de violencia de género en colaboración con organizaciones locales.

En nuestro compromiso por abordar las necesidades cambiantes de la sociedad y mejorar la calidad de vida de las personas, nos dedicamos a una amplia gama de actividades y proyectos. Nuestra labor abarca desde la promoción de la salud mental y el bienestar hasta la creación de soluciones innovadoras para desafíos sociales.

ACCIÓN HUMANITARIA

La intervención psicológica en emergencias se centra en **comunidades afectadas por la DANA**, proporcionando apoyo psicosocial a individuos en situaciones críticas y promoviendo la recuperación emocional.

Objetivos generales

01 ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Garantizar atención psicológica y psicosocial a personas y colectivos en situación de vulnerabilidad, con especial énfasis en la intervención comunitaria y en la atención a las consecuencias de emergencias como la DANA de 2024.

02 EQUIDAD DE GÉNERO

Integrar la perspectiva de género y el enfoque feminista en todas las intervenciones y procesos organizativos, promoviendo la equidad, la defensa de los derechos de mujeres y diversidades, y la eliminación de cualquier forma de discriminación.

03 GESTIÓN ÉTICA

Garantizar la gestión ética, transparente y participativa de los recursos y procesos organizativos, en coherencia con los principios de buen gobierno y rendición de cuentas ante la ciudadanía y las administraciones financiadoras.

04 SENSIBILIZACIÓN

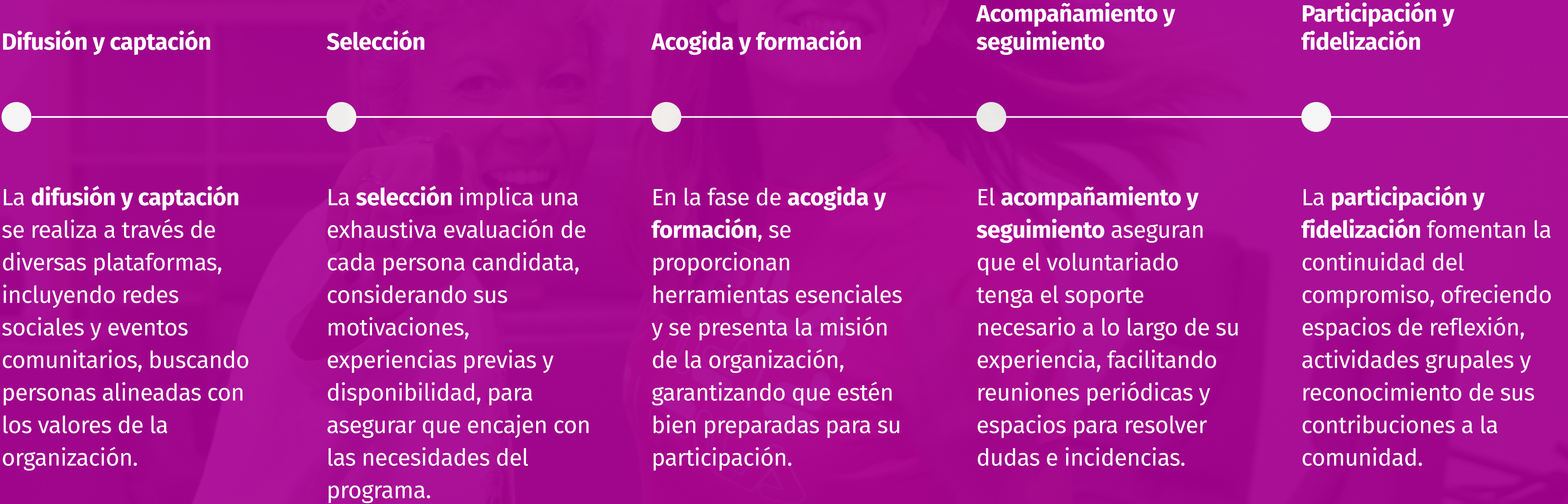
Impulsar la sensibilización social sobre salud mental, derechos y bienestar emocional mediante campañas, talleres y acciones de incidencia comunitaria, con especial atención a entornos educativos y juveniles.

05 CULTURA DE VOLUNTARIADO

Fomentar una cultura de voluntariado crítica, ética y transformadora, que refuerce el sentido de pertenencia y la implicación sostenida de las personas voluntarias en la misión institucional.

Ciclo de gestión

El presente **Plan de Voluntariado 2026** constituye una herramienta estratégica y organizativa que permite estructurar, coordinar y evaluar la participación voluntaria dentro de la entidad. Su finalidad es definir el marco de actuación del voluntariado y organizar las diferentes fases del ciclo de gestión de las personas voluntarias:



Ámbito territorial

En cumplimiento del Plan Estratégico 2023-2027 y de los convenios activos con la Generalitat Valenciana y el IRPF en el marco de la Ley 4/2025 de voluntariado de la Comunitat Valenciana y su reglamento de desarrollo, PsF centra su intervención en el siguiente ámbito territorial

La organización centra sus esfuerzos en la **Comunitat Valenciana**, con presencia activa en municipios de L'Horta Sud y Valencia capital, implementando intervenciones psicosociales y comunitarias en barrios, municipios y centros educativos. Durante 2025, la respuesta a la DANA amplió la cobertura territorial a zonas de emergencia como Sedavi, Benetússer, Paiporta, Alfafar y Catarroja, consolidando nuevas alianzas locales.

Competencias y valores del voluntariado

Trabajo en equipo

Colaboración activa y apoyo mutuo entre pares, participando en dinámicas de grupo, coordinación entre programas y toma de decisiones colectiva dentro de los equipos de voluntariado

Respeto a la diversidad

Reconocimiento y aceptación de todas las identidades, orientaciones y experiencias vitales, garantizando un entorno seguro, inclusivo y libre de discriminaciones en todos los espacios de PsF

Compromiso social

Contribución activa al bienestar de la comunidad, aportando tiempo, conocimiento y presencia en intervenciones que generan impacto directo en colectivos en situación de vulnerabilidad

Formación inicial

Incorporación activa al proceso de acogida y capacitación de PsF, incluyendo la asistencia a la formación inicial obligatoria y la participación en los espacios de supervisión y seguimiento asignados

Perfil de voluntariado

La incorporación a PsF está abierta a personas que reúnan el siguiente perfil institucional y de compromiso. En 2025 se incorporaron perfiles muy diversos, lo que enriquece la intervención y refleja la apuesta de PsF por la pluralidad de trayectorias

Compromiso social

Las personas voluntarias están comprometidas con la defensa de los derechos humanos y la salud mental de sus comunidades, trabajando para crear un impacto positivo en la sociedad. Este compromiso se traduce en una disponibilidad real, una actitud proactiva y una alineación genuina con los valores de PsF, incluyendo la horizontalidad, el autocuidado y el enfoque comunitario.

Formación preferente

Se valorará especialmente la formación en áreas como psicología, trabajo social, educación social, enfermería o disciplinas afines. También se reconoce la trayectoria en voluntariado previo, la experiencia en contextos de emergencia o vulnerabilidad, y la motivación para integrarse en equipos interdisciplinarios.

Requisitos de edad

Las personas voluntarias deben ser mayores de 18 años y residir preferentemente en la Comunitat Valenciana, para garantizar disponibilidad y continuidad en las actividades. Se valora especialmente la capacidad de desplazamiento a zonas de intervención y la flexibilidad horaria para participar en acciones puntuales de emergencia.

Personas y ámbitos destinatarios

01 Exclusión social

Personas en situación de vulnerabilidad social con necesidad de apoyo psicosocial: familias en riesgo de exclusión, personas en situación de pobreza, soledad no deseada o desempleo estructural, especialmente en municipios del área metropolitana de Valencia

02 Violencia de género

Mujeres y familias expuestas a violencias machistas que requieren acompañamiento psicosocial, incluyendo intervención en crisis, apoyo emocional individual y derivación a recursos especializados de la red de atención a víctimas

04 Comunidad local

Entidades sociales, centros educativos y redes vecinales de la Comunitat Valenciana con las que PsF desarrolla acciones conjuntas de sensibilización, formación y acompañamiento psicosocial en el marco de proyecto y otros convenios activos

03 Migraciones

Personas migrantes y refugiadas en riesgo de exclusión o en proceso de integración, con especial atención a barreras idiomáticas, trauma migratorio y necesidades de acompañamiento psicosocial en el acceso a recursos

05 Emergencia y crisis

Población afectada por desastres naturales, desahucios o crisis psicosociales agudas. La intervención tras la DANA de 2024 en la Comunitat Valenciana constituyó el despliegue de emergencia más amplio de PsF en los últimos años, alcanzando a más de 800 personas.

1. Captación

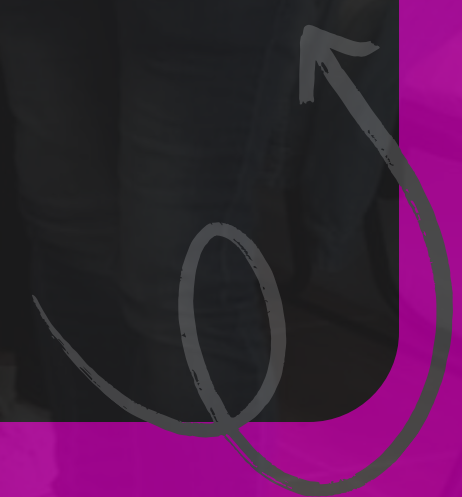
Primera fase del ciclo de gestión. PsF comunica activamente sus oportunidades de voluntariado a través de canales y acciones institucionales diversificadas, con especial atención a la captación de perfiles con formación en ciencias de la salud, educación y trabajo social

Objetivo

El objetivo es dar a conocer las oportunidades de voluntariado y atraer personas comprometidas que se alineen con los valores y necesidades de la organización. En 2025 se realizaron más de 15 acciones de difusión activa, lo que permitió duplicar las solicitudes recibidas respecto al año anterior.

Canales

Los canales de difusión incluyen la web de PsF, Instagram, redes de voluntariado universitario (UV, UPV, UCH-CEU), colegios profesionales de psicología y trabajo social, y espacios comunitarios. Se priorizan las convocatorias específicas para programas concretos como el perinatal, la intervención en emergencias y la atención a jóvenes.



2. Selección

Segunda fase. PsF aplica criterios técnicos y éticos para garantizar la adecuación de cada persona al programa y área de intervención, asegurando tanto la calidad de la intervención como el bienestar y seguridad de las personas destinatarias

Objetivo general

El objetivo es valorar la adecuación de las personas candidatas a las necesidades de los programas y áreas de intervención de PsF, garantizando que cada persona voluntaria sea ubicada en el espacio donde puede aportar más y desarrollarse mejor, tanto personal como profesionalmente.

Criterios de valoración

Se consideran motivación, disponibilidad, formación, competencias personales y experiencia previa. El proceso incluye una entrevista individual con la persona coordinadora de voluntariado, que permite conocer expectativas mutuas y orientar la incorporación al programa más adecuado.



3. Acogida y formación

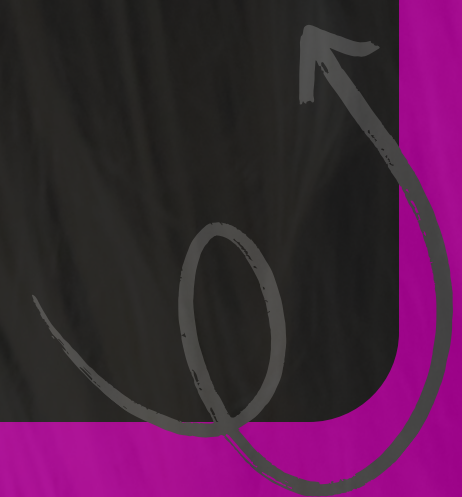
Tercera fase. PsF garantiza una integración ordenada y acogedora que proporciona a cada persona voluntaria las herramientas conceptuales, éticas y prácticas necesarias para actuar de forma responsable y alineada con los valores, metodologías y protocolos de la entidad

Presentación PsF

En esta fase, se proporciona una visión completa de la organización: historia, misión, programas activos, estructura organizativa y cultura institucional. Se incluye también una introducción a los enfoques comunitario, feminista y de derechos humanos que orientan toda la intervención de PsF.

Derechos y deberes

Se abordan los derechos y deberes del voluntariado, los protocolos de actuación, confidencialidad y gestión de situaciones difíciles. También se trabajan herramientas de autocuidado y prevención del desgaste emocional, aspecto especialmente relevante en intervenciones con población en crisis.



4. Acompañamiento y seguimiento

Cuarta fase. PsF ofrece apoyo técnico, emocional y organizativo de forma continuada para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad voluntaria y prevenir el abandono prematuro por desvinculación o sobrecarga

Reuniones periódicas

Se realizarán encuentros grupales mensuales por programa y reuniones generales de voluntariado trimestrales para evaluar el progreso, compartir aprendizajes y fortalecer la comunicación horizontal entre voluntariado y coordinación. En 2025 se consolidaron estas reuniones como espacio clave de cohesión del equipo.

Supervisión continua

Se implementa un sistema de supervisión grupal e individual que proporciona apoyo técnico, ético y emocional, adaptándose a las necesidades de cada persona y al contexto de actuación. La supervisión también cumple función preventiva frente al desgaste y contribuye a la mejora continua de la calidad de la intervención.

Damos apoyo psicoemocional a las personas afectadas por las hipotecas; previniendo el suicidio en el entorno de hipotecas y desahucios; desarrollamos redes de apoyo tanto a las personas usuarias del servicio como al resto de su familia; dotándoles de recursos de afrontamiento de estrés; y dándoles un apoyo psicoemocional para ayudarles a manejar las emociones de culpa y vergüenza que experimentan al pasar por un proceso de crisis vital.

la PAH (Plataforma de Ayuda a las Entidades)

5.Participación y fidelización

Quinta fase. La fidelización del voluntariado es un objetivo estratégico de PsF: mantener a personas comprometidas, formadas y vinculadas es esencial para la sostenibilidad, la calidad y el impacto continuado de sus programas de intervención

Encuentros grupales

Se organizan encuentros grupales periódicos — incluyendo jornadas de equipo, celebraciones institucionales y espacios informales— para fortalecer el sentido de pertenencia, la cohesión y la identidad compartida como parte del proyecto de PsF.

Actividades de cohesión

Las actividades de cohesión incluyen talleres de autoconocimiento, dinámicas de equipo y espacios de reflexión sobre la práctica. Fomentan la colaboración, el bienestar emocional y el desarrollo de relaciones cercanas que sostienen un compromiso duradero con la misión de PsF.

6.Cierre y desvinculación

Sexta fase. PsF gestiona el cierre de cada experiencia voluntaria de forma cuidada y reconocida, valorando la contribución de cada persona y generando un aprendizaje organizacional que mejora los ciclos futuros de voluntariado

Comunicación

El proceso de cierre incluye una comunicación clara, personalizada y empática sobre la finalización de la experiencia, reconociendo el aporte de cada persona, facilitando la transición y dejando la puerta abierta a futuras colaboraciones o reincorporaciones.

Entrevista de cierre

Se realiza una entrevista de cierre estructurada para recoger opiniones, aprendizajes y sugerencias de cada persona voluntaria. Los datos agregados alimentan el proceso de mejora continua del Plan de Voluntariado y se incorporan a la memoria anual de la entidad.

Estrategias de fidelización

01 Pertenencia

Encuentros grupales trimestrales y jornadas anuales para fortalecer la identidad de equipo, compartir experiencias y renovar el compromiso con la misión de PsF

02 Bienestar

Espacios de autocuidado, apoyo emocional y gestión del desgaste de forma mensual, incluyendo dinámicas grupales y acceso a supervisión individual cuando se detectan situaciones de sobrecarga

03 Aprendizaje

Formaciones complementarias, supervisiones periódicas y acceso a recursos de desarrollo profesional que enriquecen la trayectoria de cada persona voluntaria dentro y fuera de PsF

04 Cohesión

Jornadas comunitarias, actividades de equipo y espacios de convivencia cada trimestre, incluyendo participación en actos públicos de PsF y jornadas de voluntariado sectorial

05 Participación

Implicación continua en decisiones, campañas y proyectos de la entidad, garantizando que el voluntariado tenga voz en los espacios de coordinación y pueda contribuir al desarrollo organizacional de PsF

06 Reconocimiento

Certificados acreditativos de horas y funciones, menciones en la memoria anual y actos institucionales de reconocimiento y agradecimiento al voluntariado de PsF

Obligaciones del voluntariado

Compromiso

Cumplir los acuerdos adquiridos con la entidad y el programa asignado, incluyendo la asistencia regular, la puntualidad y la comunicación proactiva ante cualquier dificultad que pueda afectar a la actividad

Participación formativa

Asistir a formaciones, reuniones de equipo y supervisiones vinculadas a la actividad voluntaria, como parte del compromiso formativo que garantiza la calidad y seguridad de la intervención

Buen trato

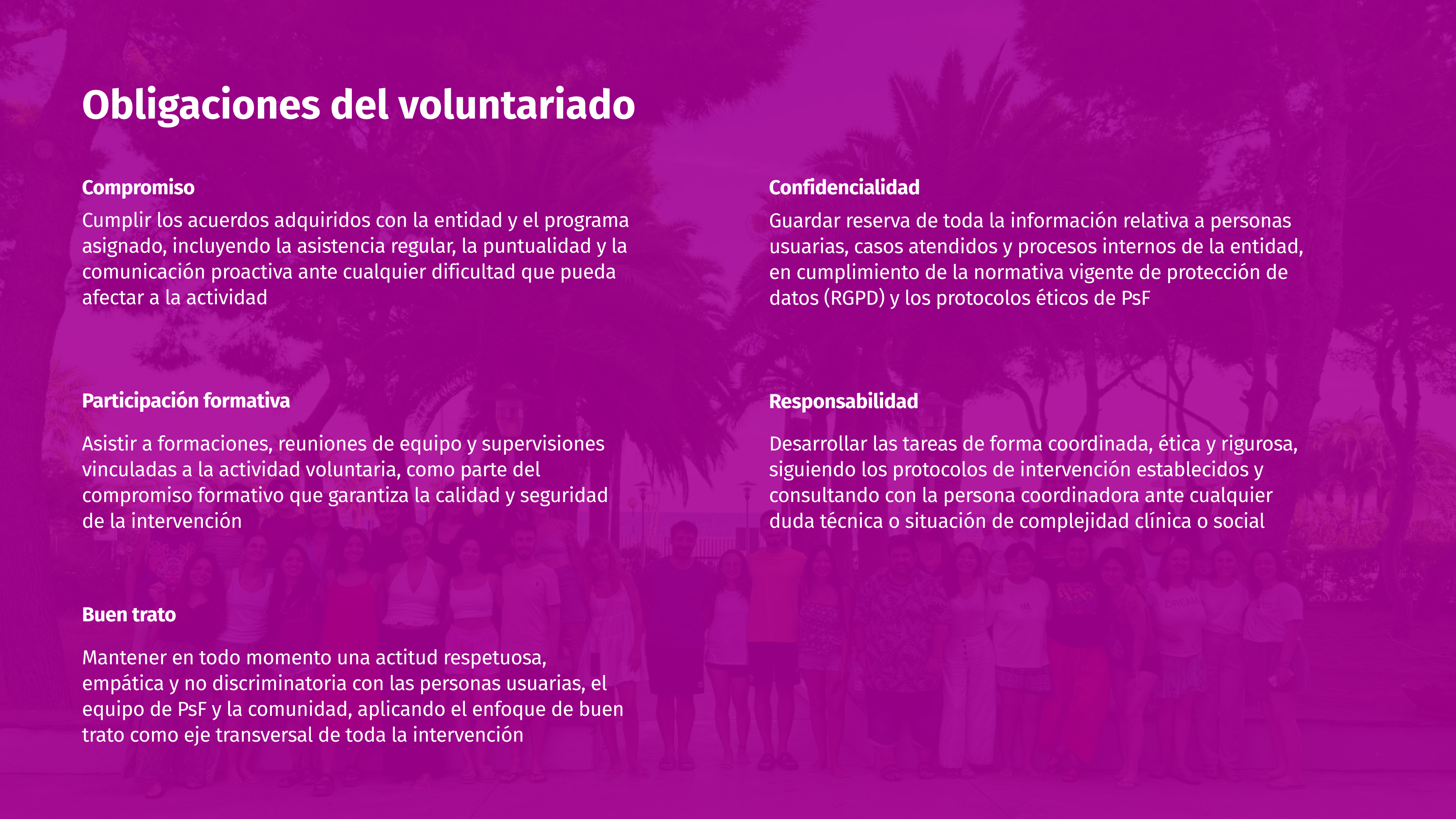
Mantener en todo momento una actitud respetuosa, empática y no discriminatoria con las personas usuarias, el equipo de PsF y la comunidad, aplicando el enfoque de buen trato como eje transversal de toda la intervención

Confidencialidad

Guardar reserva de toda la información relativa a personas usuarias, casos atendidos y procesos internos de la entidad, en cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos (RGPD) y los protocolos éticos de PsF

Responsabilidad

Desarrollar las tareas de forma coordinada, ética y rigurosa, siguiendo los protocolos de intervención establecidos y consultando con la persona coordinadora ante cualquier duda técnica o situación de complejidad clínica o social



Derechos del voluntariado

Información y formación

Acceso a orientación, formación inicial y continua adecuadas al programa y nivel de responsabilidad, incluyendo materiales de referencia, protocolos de actuación y acceso a la supervisión técnica

No discriminación

Trato igualitario con pleno respeto a la dignidad, libertad e intimidad de cada persona voluntaria, sin ningún tipo de discriminación por razón de género, origen, orientación sexual, edad, diversidad funcional o cualquier otra condición

Seguro y seguridad

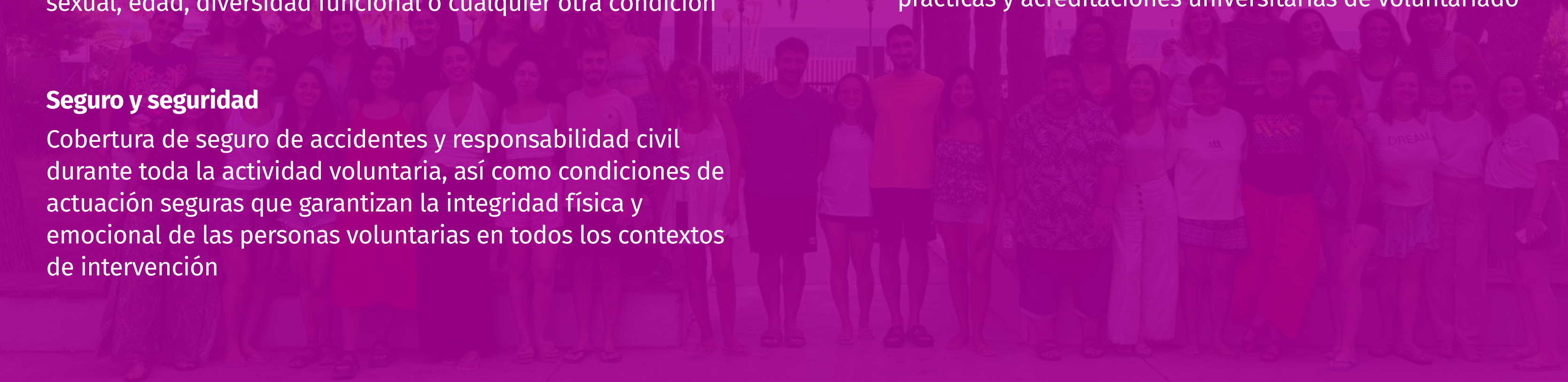
Cobertura de seguro de accidentes y responsabilidad civil durante toda la actividad voluntaria, así como condiciones de actuación seguras que garantizan la integridad física y emocional de las personas voluntarias en todos los contextos de intervención

Participación activa

Presencia y voz en espacios de coordinación, toma de decisiones y participación institucional de PsF, garantizando que el voluntariado forme parte activa de la vida organizativa y no solo de la operativa de los programas

Certificación

Acreditación oficial de la participación, horas realizadas y competencias desarrolladas, mediante certificado institucional de PsF válido para currículum, portafolios de prácticas y acreditaciones universitarias de voluntariado



Evaluación de objetivos y mejoras continuas

La **evaluación del Plan de Voluntariado** tiene como finalidad:

- Analizar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
- Valorar el funcionamiento de las acciones implementadas.
- Identificar aspectos de mejora para futuras intervenciones.
- Utilizar herramientas cuantitativas y cualitativas para obtener datos precisos.
- Realizar evaluaciones periódicas para asegurar la efectividad del programa.

Este proceso es fundamental para garantizar que se logren los resultados deseados y para **adaptar las estrategias según las necesidades** de las personas voluntarias y las comunidades atendidas.

Indicadores de evaluación

Difusión y captación

Se realizarán evaluaciones semestrales para medir el número de solicitudes recibidas y la efectividad de las campañas de difusión para atraer nuevo voluntariado.

Incorporación

Se llevará a cabo una evaluación semestral para analizar el número de personas incorporadas al programa y su adecuación a las necesidades de la organización.

Participación activa

La participación activa se evaluará trimestralmente, analizando la asistencia a reuniones y actividades, así como el grado de implicación en proyectos.

Formación

Se evaluarán semestralmente las formaciones realizadas, incluyendo el número de sesiones y la asistencia a las mismas para asegurar una formación continua.

Seguimiento

El seguimiento se medirá trimestralmente, revisando la cantidad de reuniones y supervisiones realizadas, así como la satisfacción y bienestar de las personas implicadas.



A todas las personas que apoyan este proyecto,
gracias por vuestro compromiso
con la salud mental digna.

Acuerdo de Aprobación de la Estrategia - Plan de Voluntariado Psicólogas sin Fronteras 2026

Don Jose María Toribio Sahuquillo con DNI 20167597R., en calidad de Secretario de la Entidad Psicólogos sin Fronteras – España con NIF G96288410, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el numero nacional 132.928 desde el 04/Mayo/1994,

CERTIFICA:

Que según el acuerdo de la Junta reunida en fecha 18 de Abril de 2026, se aprueba la Estrategia – Plan de Voluntariado de Psicólogas sin Fronteras 2026 de Psicólogas sin Fronteras, comprometimiento al cumplimiento de dicha estrategia.

En Valencia a Septiembre de 2026

Secretario
José María Toribio Sahuquillo
DNI 20167597R

Firmado por JOSE MARIA TORIBIO SAHUQUILLO -
NIF:***6759** el día 06/10/2026 con un
certificado emitido por ACCV RSA1 CLIENTE

Psicólogas 
sin fronteras